

**Almacenadora Afirme, S.A. de C.V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2011 y
2010, y Dictamen de los auditores
independientes del 24 de febrero de
2012

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y accionistas de Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero

Hemos examinado el balance general de Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (la “Almacenadora”) al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Almacenadora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por otro contador público, quien en su dictamen de fecha 15 de marzo de 2011, expresó una opinión sin salvedades, haciendo énfasis en los ingresos por servicios e intereses obtenidos de sus tres clientes principales y de las operaciones realizadas con sus partes relacionadas que se mencionan en las Notas 1 y 16 a los estados financieros adjuntos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para los almacenes generales de depósito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las actividades y entorno regulatorio de la Almacenadora. En la Nota 3, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado, y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” las cuales son utilizadas por la Almacenadora para la preparación y presentación de su información financiera que siguen en lo general las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difieren de las citadas normas. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Tal y como se explica en la Nota 1 a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos de la Almacenadora obtenidos principalmente de tres clientes representan el 79% (58% en 2010) de los ingresos por servicios e intereses y el 89% (88% en 2010) de los ingresos por comercialización.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contabilidad para los almacenes generales de depósito en México, prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ricardo Santiago Beltrán García
Registro en la Administración General de
Auditoría Fiscal Federal Núm. 14937

24 de febrero de 2012

**Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero, (la “Almacenadora”) se dedica a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras de cualquier clase, incluyendo mercancías sujetas a depósito fiscal, por las que no se hayan pagado los impuestos correspondientes de importación y exportación fiscal y la expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda. La Almacenadora también lleva a cabo operaciones de comercialización de mercancías amparadas por certificados de depósito, las cuales se depositan en las bodegas habilitadas de los clientes o bien en bodegas y patios habilitados de la Almacenadora.

La Almacenadora cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para operar como almacén general de depósito, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (la “Ley”).

La Almacenadora está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), quien dentro de sus facultades como regulador está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Almacenadora y ordenar los cambios que juzgue convenientes.

De acuerdo con el Artículo 11 de la Ley, la Almacenadora está facultada para llevar a cabo operaciones de comercialización de mercancías; la Almacenadora comercializa básicamente productos terminados y materias primas con sus clientes, con quienes ha celebrado contratos de suministro de inventarios. Las mercancías que se adquieren se depositan en las bodegas habilitadas por la Almacenadora y posteriormente se enajenan a sus clientes. De acuerdo con los contratos celebrados, la Almacenadora transfiere a los clientes el costo financiero de los créditos que sea necesario obtener para fondear las compras de los inventarios. En adición, los clientes están obligados a adquirir al vencimiento de los mencionados contratos, la totalidad de las existencias que se tuvieron.

Almacenadora tiene celebrados contratos de comercialización de mercancía con tres compañías no relacionadas, en dichos contratos la Almacenadora se compromete a comercializarles mercancía previamente solicitada a un precio acordado durante la vigencia del contrato, una vez que la Almacenadora compra la mercancía recibe anticipos que van del 15% al 40% del promedio total de la misma por parte de las compañías antes mencionadas como contraprestación la Almacenadora recibe comisiones por servicios de comercialización.

Como resultado de estas operaciones la Almacenadora cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 con inventarios de \$326,639 y \$163,918, respectivamente, y un pasivo de \$120,977 y \$116,633, respectivamente, registrado en “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” que representa los depósitos en garantía, adicionalmente durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, estas operaciones generaron ingresos por comisiones de comercialización de \$19,882 y \$31,620, respectivamente, e ingresos por habilitación de almacenes por \$24,875 y \$19,964, respectivamente, que están registrados en el rubro de “Ingresos por servicios”, así como una utilidad neta en venta de mercancía por \$17,100 y \$13,389, respectivamente, cuyo precio de venta y costo de venta están registrados en los rubros de “Otros productos” y “Otros gastos”, respectivamente.

La Almacenadora no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme).

La Almacenadora cuenta al 31 de diciembre de 2011, con bodegas propias, rentadas y habilitadas ocupadas con una superficie de 10,696 m², 267,404 m² y 338,931 m², (no auditado), respectivamente.

2. Bases de presentación

- a. **Criterios contables** - Los estados financieros de la Almacenadora están preparados con base en los criterios de contabilidad para los almacenes generales de depósito en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las almacenadoras y realiza la revisión de su información financiera.
- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los criterios contables que sigue la Almacenadora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito (las “Disposiciones”), y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a almacenes generales de depósito” de la Comisión, la contabilidad de los almacenes generales de depósito se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Almacenadora:

- a. **Cambios contables** - A partir del 1 de enero de 2011, la Almacenadora adoptó las siguientes nuevas NIF:

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores* - Requiere que en el caso de aplicar un cambio contable o corregir un error, se presente un balance general al inicio del período más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del período actual ajustado con la aplicación retrospectiva.
- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, con base en las unidades de inversión (UDIS), es 12.94% y 15.08%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 fueron 3.64% y 4.29%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Almacenadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento al siguiente día hábil a partir de la fecha de su contratación. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. **Cartera de crédito** - Representa el saldo de los créditos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo de los saldos de cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando consiste en:

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

- b. Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- c. Cuando se tiene evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

La Almacenadora aplica la cartera vencida contra la estimación preventiva los créditos que considera incobrables y que cumplen con los requisitos para la deducción fiscal.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos, excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas (pago sostenido), y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición se considera como pago sostenido. En el momento en que el crédito es traspasado a cartera vigente, los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

- e. **Estimación preventiva para riesgos crediticios** - Se crea una estimación para riesgos crediticios la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito.

Para calificar la cartera se utiliza una metodología establecida por la Almacenadora, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago en las compañías que integran Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Afirme”) la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente de 900,000 UDIS, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva diferentes cuando se trate de cartera reestructurada o no reestructurada.

Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella con garantía del gobierno federal o con garantía expresa de la federación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Cuando existe evidencia de que un crédito es incobrable, se castiga directamente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso.

- f. **Inventarios y costos de ventas** - Los inventarios de mercancías a ser comercializadas son registrados a su costo identificado de compra. Mediante el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas.

- g. **Otras cuentas por cobrar** - Los préstamos a funcionarios y empleados, y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

- h. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a tasas fiscales de los activos, como sigue:

	Tasa
Construcciones	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de bodega y plantas	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Bienes en arrendamiento	10%
Gastos de instalación	5%

- i. Otros activos** - Incluye principalmente saldos de pagos anticipados de honorarios, inversión de reservas de contingencias, gastos de emisión de certificados y otros. Los gastos de emisión se amortizan durante el plazo de la emisión.
- j. Reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías** - La reserva de contingencia exigida por la Comisión, tiene como propósito cubrir reclamaciones por concepto de pérdidas o faltantes de mercancías imputables a la Almacenadora. El importe inicial de la reserva ascendió al 5% del capital social pagado y se incrementa trimestralmente con base al promedio trimestral de saldos diarios de certificados de mercancías recibidas en almacenamiento. Tanto la provisión inicial como los incrementos a la misma se deben invertir en valores gubernamentales y/o títulos bancarios, que se incluyen en el rubro de Otros activos y su pasivo correspondiente en Otras cuentas por pagar y los incrementos a dicha reserva se registran en el estado de resultados en el rubro de Gastos de administración.

Al cierre de cada mes se practica una visita de inspección a efectos de determinar la existencia de posibles faltantes de mercancías o bienes y compararlos con la reserva constituida, en el caso de que dicha reserva sea insuficiente, la diferencia se cargara al resultado del ejercicio.

- k. Préstamos bancarios y de otros organismos** - En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- l. Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente
- m. Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Almacenadora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.
- o. Reconocimiento de los ingresos** - Los ingresos por servicios de almacenaje se reconocen conforme se devengan o se prestan los servicios.
- p. Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Almacenadora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Certificados de depósito en circulación - Representan el valor de las mercancías depositadas en las bodegas de la Almacenadora y en las bodegas habilitadas de clientes. Las mercancías depositadas en bodegas habilitadas de clientes son verificadas periódicamente por el departamento de inspecciones; la Almacenadora no incurre en responsabilidad alguna por los daños que dicha mercancía pueda tener.

Otras cuentas de registro - Incluyen entre otros conceptos, avales recibidos, cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito (pasivas).

Compromisos crediticios - Corresponde al saldo pendiente de disponer de las líneas de crédito otorgados a los clientes.

Las cuentas de orden descritas anteriormente, no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetas a pruebas de auditoría externa las cuentas de orden que tienen una relación directa con el balance general.

4. Principales diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión para los Almacenes Generales de Depósito, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- a. La presentación de algunos rubros en los estados financieros difieren de lo requerido por las NIF.
- b. Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF.
- c. La reserva de contingencia constituida para cubrir faltantes de mercancías imputables a la Almacenadora, se presenta dentro de otros activos y no como un activo restringido, ya que su monto es mantenido en una cuenta de inversiones temporales y solo se puede utilizar para cubrir esta contingencia.

5. Disponibilidades

	2011	2010
Bancos moneda nacional	\$34,905	\$690
Bancos moneda extranjera - Dólares	1,458	1
	<u>\$36,363</u>	<u>\$691</u>

6. Cartera de crédito comercial

a. Políticas y procedimientos en materia de crédito

La Almacenadora cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de gobierno corporativo interno.

El seguimiento de las siguientes políticas son de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

b. Administración de concentración de riesgos

La Almacenadora tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para expedición de certificados de depósito negociables; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición de riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

c. *Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio*

El área de negocios de la Almacenadora, a través de sus ejecutivos de promoción gestionan y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito o comercialización. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración y Comité Operativo de la Almacenadora.

El área de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías, calidad de la información y análisis de la mercancía en prenda o para comercialización.

A todo cliente se le recalifican sus líneas de crédito por lo menos una vez al año, por lo que el área de crédito a propuesta del área de negocios actualiza por lo menos una vez en el año el estudio de crédito, y en función del resultado la instancia facultada resuelve la renovación de la línea o la nueva forma de estructurarla cuando así lo amerite.

Dicha evaluación se efectúa con independencia del proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

d. *Recuperación de la cartera*

Se tienen definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago, mensualmente se evalúa el desempeño, la eficiencia y solvencia moral del despacho contratado para la recuperación de la cartera.

Clasificación de la cartera por sector económico:

La clasificación de la cartera de la Almacenadora por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2011 está concentrado al 100% en el comercio.

Concentración de la cartera por zona geográfica:

Los acreditados de la Almacenadora se concentran en el estado de Nuevo León.

Cartera redescontada:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad industrial, comercial y siderúrgica, a través de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Nacional Financiera, S.N.C. y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA) y Minería (FIFOMI), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2011, parte de la cartera vigente y los préstamos a clientes por comercialización de mercancías reconocidos en "Otras cuentas por cobrar", que fueron otorgados bajo estos programas asciende a \$731,972 (al 31 de diciembre de 2010 el total de la cartera vigente y los préstamos a clientes de comercialización que fueron otorgados bajo estos programas asciende a \$736,200), y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro de "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 11).

e. *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios determinada con base en la calificación de cartera se comportó como sigue:

	2011	2010
Saldo al principio del año	\$ 1,951	\$ 36,025
Castigos	-	(30,615)
Liberación de reservas	(1,595)	(3,459)
Creación de estimaciones	-	-
Saldo al final del año	<u>\$ 356</u>	<u>\$ 1,951</u>

7. Inventarios

	2011	2010
Coque (Combustible) (1)	\$ 29,664	\$124,234
Placas de Acero	193,553	192,167
Antracita (carbón mineral)	4,218	14,290
Material de Vidrio (1)	287,737	244,994
Químicos	26,201	39,684
Rollo de cable de Acero	9,236	-
Otros	11,720	-
	<u>\$562,329</u>	<u>\$615,369</u>

(1) El saldo total de estos materiales se valúa en dólares, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Almacenadora tiene un inventario por \$356,896 y \$427,419 respectivamente, fondeados como sigue:

	2011	2010
Banca de desarrollo	\$326,639	\$427,419
Emisión de certificados bursátiles	30,257	-
	<u>\$356,896</u>	<u>\$427,419</u>

8. Otras cuentas por cobrar, neto

	2011	2010
Clientes por comercialización de mercancías	\$1,037,840	\$865,083
Deudores por servicios de almacenaje	12,162	12,095
Otras cuentas por cobrar	38	109
Impuestos sobre la renta a favor	-	2,580
	<u>1,050,040</u>	<u>879,867</u>
Estimación por cuentas incobrables	(200)	(79)
	<u>\$1,049,840</u>	<u>\$879,788</u>

El análisis de movimiento de la estimación para cuentas incobrables se resume como sigue:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	\$ 79	\$ 26,872
Castigos	(38)	(569)
Liberación de reservas	(145)	(26,224)
Creación de estimaciones	304	-
Saldo al final del año	<u>\$ 200</u>	<u>\$ 79</u>

9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

	2011	2010
Construcciones	\$ 18,254	\$ 18,254
Mobiliario y equipo	691	831
Equipo de cómputo	408	258
Equipo de bodega y plantas	3,784	3,509
Equipo de transporte	-	148
Bienes en arrendamiento	687	606
Gastos de instalación	<u>14,674</u>	<u>13,242</u>
	38,498	36,848
Depreciación y amortización acumulada	<u>(23,857)</u>	<u>(22,763)</u>
	14,641	14,085
Terrenos	<u>4,859</u>	<u>4,859</u>
	<u>\$ 19,500</u>	<u>\$ 18,944</u>

La depreciación y amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendió a \$2,022 y \$2,065, respectivamente

10. Otros activos

	2011	2010
Honorarios pagados por anticipado	\$ -	\$14,500
Inversión de la reserva de contingencia	7,581	6,821
Gastos de emisión de certificados, neto	1,655	-
Otros	<u>553</u>	<u>536</u>
	<u>\$9,789</u>	<u>\$21,857</u>

Los gastos de instalación y organización ascienden a \$1,392, los cuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están totalmente amortizados.

11. Reserva de contingencia

El análisis de movimiento de la reserva de contingencia se resume como sigue:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	\$6,821	\$5,819
Incrementos	<u>760</u>	<u>1,002</u>
Total de reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes	<u>\$ 7,581</u>	<u>\$6,821</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el cargo de la reserva de contingencia en resultados fue de \$734 y \$876, respectivamente.

12. Pasivo bursátil

Certificados bursátiles de corto plazo - La Almacenadora tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión el 13 de abril de 2011, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de mil millones de pesos con vencimiento de dos años a partir de la autorización. Al 31 de diciembre de 2011, la Almacenadora emitió certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$762,229 con tasas de rendimiento de 4.60%, como sigue:

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Interés	Total
MXP	\$ 170,000	4.6	08/12/2011	05/01/2012	\$ 522	\$170,522
MXP	145,000	4.6	15/12/2011	12/01/2012	315	145,315
MXP	180,000	4.6	23/12/2011	20/01/2012	207	180,207
MXP	<u>267,229</u>	4.6	29/12/2011	26/01/2012	<u>102</u>	<u>267,331</u>
MXP	<u>\$ 762,229</u>				<u>\$1,146</u>	<u>\$763,375</u>

13. Préstamos bancarios y otros organismos

a. Los préstamos bancarios se integran como sigue:

	2011	2010
Banca múltiple	\$ -	\$ 39,580
Banca de desarrollo (*)	404,201	1,163,619
Intereses devengados	<u>390</u>	<u>4,584</u>
	<u>\$404,591</u>	<u>\$1,207,783</u>

(*) Garantizados con cartera crediticia, cuentas por cobrar e inventario otorgados bajo los programas respectivos (ver notas 6 d. y 7)

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen dólares valorizados por \$239,201 y \$253,823, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, los préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera devengan intereses a una tasa promedio ponderadas anuales del 5.14% y 1.38%, respectivamente; y en 2010 los préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera devengaron intereses a una tasa promedio ponderada anual de 5.80% y 1.97%, respectivamente.

El valor contable de los préstamos bancarios a cargo de la Almacenadora se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente.

b. Al 31 de diciembre de 2011, la Almacenadora tiene las siguientes líneas de crédito:

Institución	Importe total de la línea de crédito	Importe no dispuesto	Plazo
Banca Afirme, S.A. (1)	\$ 325,000	\$ 325,000	1 año
Banco del Bajío, S.A. (1)	500,000	500,000	1 año
Banco Ve por Mas, S.A. (2)	<u>120,000</u>	<u>120,000</u>	1 año
Banca Múltiple	<u>\$ 945,000</u>	<u>\$ 945,000</u>	
FIFOMI (3)	<u>418,428</u>	<u>398,422</u>	Indefinido
Fondos de fomento	<u>\$ 418,428</u>	<u>\$ 398,422</u>	
Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) (4)	\$ 200,000	\$ 55,000	Indefinido
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (5)	<u>697,380</u>	<u>458,002</u>	3 años
Banca de desarrollo	<u>\$ 897,380</u>	<u>\$ 513,002</u>	
	<u>\$2,260,808</u>	<u>\$1,856,424</u>	

(1) Las líneas de crédito están compartida con Arrendadora Afirme, S.A. de C.V. y Factoraje Afirme, S.A. de C.V. quienes al 31 de diciembre de 2011 no han dispuesto de dichas líneas.

- (2) La línea de crédito esta compartida con Arrendadora Afirme, S.A. de C.V. quienes al 31 de diciembre de 2011 no han dispuesto de dicha línea.
- (3) La línea de crédito es por un monto de 30 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio utilizado es de \$13.9476, esta línea puede disponerse en pesos o dólares americanos.
- (4) En esta línea el Banco Afirme actúa como aval.
- (5) La línea de crédito es por un monto de 50 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio utilizado es de \$13.9476, esta línea puede disponerse en pesos o dólares americanos.

La finalidad de la apertura de dichas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como de fondear operaciones de crédito y comercialización de mercancías.

c. Los vencimientos de los préstamos bancarios y de otros organismos son a corto plazo.

14. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social está representado por 500,000 y 200,000, acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 500,000 y 200,000, acciones suscritas y pagadas, corresponden a la parte mínima fija del capital social que forman la serie "A", y 5,000 pendientes de suscripción corresponden a la parte variable serie "B".

	2011		2010	
	Acciones	Importe	Acciones	Importe
Capital social fijo serie "A"	500,000	\$50,000	200,000	\$20,000
Capital social variable serie "B"	5,000	500	5,000	500
Pendiente de suscripción	(5,000)	(500)	(5,000)	(500)
Total acciones exhibidas	<u>500,000</u>	<u>\$50,000</u>	<u>200,000</u>	<u>\$20,000</u>
Actualización al 31 de diciembre de 2007		8,697		38,697
Total		<u>\$58,697</u>		<u>\$58,697</u>

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19 de diciembre de 2011, se acordó aumentar el capital social de la Almacenadora en su parte fija sin derecho a retiro en la cantidad de \$30,000, mediante la capitalización de dicha cifra de la cuenta de "Actualización del Capital Social" que forma parte del rubro de capital Almacenadora, al efecto se emitieron 300,000, acciones de la serie "A" con valor de cien pesos cada una, las cuales fueron suscritas por los accionistas en la proporción de 3 acciones nuevas por cada 2 acciones de las que eran tenedores, elevándose el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro a \$50,000.

El capital social mínimo sin derecho a retiro, debe ser de cuando menos \$20,325. Para cumplir con este requisito, la SHCP permite considerar para el cómputo del capital social mínimo de los almacenes generales de depósito, el saldo neto acreedor que resulte de la suma algebraica de la actualización de las aportaciones de los accionistas, del superávit donado y de los resultados acumulados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la suma algebraica de los conceptos anteriores, excede al capital social mínimo requerido.

La Almacenadora debe establecer una reserva legal equivalente al 10% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que alcance un monto igual al capital pagado. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la reserva legal ascendía a \$14,959 y \$9,553, respectivamente.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2011 y 26 de abril de 2010 se aprobó el incremento de la reserva legal de la Almacenadora por un importe de \$5,406 y \$499, respectivamente, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente; además de destinar el resto de dicha utilidad por un importe de \$48,654 y \$4,495, respectivamente, al resultado de ejercicios anteriores.

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$50,635 y \$54,060, respectivamente, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad durante el año e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se llevan directamente al capital contable.

La SHCP requiere a los almacenes generales de depósito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 6% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Almacenadora a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2011	2010
Cuenta de capital de aportación	\$ 68,153	\$ 65,661
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	<u>201,644</u>	<u>144,378</u>
Total	<u>\$269,797</u>	<u>\$210,039</u>

15. Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se integran como sigue:

	Miles de dólares americanos	
	2011	2010
Activos monetarios:		
Disponibilidades	105	-
Otras cuentas por cobrar	2,899	110
Inventario	<u>22,744</u>	<u>29,898</u>
	<u>25,748</u>	<u>30,008</u>
Pasivos monetarios:		
Préstamos bancarios	17,163	20,533
Acreedores diversos	<u>8,579</u>	<u>9,445</u>
	<u>25,742</u>	<u>29,998</u>
Posición neta	<u>6</u>	<u>10</u>

Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2011	2010
	Miles de dólares americanos	
Ventas	232,526	132,425
Gastos por intereses	464	263
Compras	226,828	150,437

Para valuar en moneda nacional los saldos en dólares americanos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se utilizaron los tipos de cambio de \$13.9476 y \$12.3496 pesos por dólar, respectivamente.

Al 24 de febrero de 2012, fecha de la emisión de estos estados financieros, la posición en dólares (no auditada) y el tipo de cambio, no han cambiado significativamente.

16. Saldos y operaciones con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Almacenadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pacta con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, se resumen como sigue:

a. Los saldos con partes relacionadas son:

	2011	2010
Activo		
Disponibilidades	\$ 35,573	\$ 24
Cartera de crédito comercial	11,880	65,020
Otras cuentas por cobrar (deudores por comercialización)	681,463	533,530
Inversión por reserva de contingencia	7,581	6,821
Otros activos- pagos anticipados	-	14,500
	<u>\$ 736,497</u>	<u>\$ 619,895</u>
Pasivo:		
Préstamos bancarios	-	\$ 39,580
Otras cuentas por pagar	997	1,282
	<u>\$ 997</u>	<u>\$ 40,862</u>

b. Las operaciones con partes relacionadas son:

Ingresos:		
Ingresos por servicios, principalmente de almacenaje	\$ 4,326	\$ 11,927
Ingresos cobrados por cartera de crédito comercial	2,239	8,310
Intereses cobrados por disponibilidades e inversiones	842	733
Ingresos por comercialización	2,570,022	1,986,538
	<u>\$2,577,429</u>	<u>\$2,007,508</u>
Egresos:		
Intereses pagados	\$ 3,096	\$ 198
Servicios administrativos	10,401	8,895
Comisiones pagadas	2,976	4,985
Otros gastos	19,500	18,750
	<u>\$ 35,973</u>	<u>\$ 32,828</u>

c. Operaciones con miembros del consejo de administración de Banca Afirme y del Grupo Financiero:

Egresos:		
Honorarios	\$ 3,556	\$ 4,042
Otros gastos	1,104	948
	<u>\$ 4,660</u>	<u>\$ 4,990</u>

17. Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

a. *Ingresos por servicios:*

Los ingresos por servicios por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran a continuación:

	2011	2010
Almacenaje	\$ 10,585	\$ 9,385
Servicios de comercialización	34,451	31,620
Administración de inventarios	24,875	14,246
Habilitación de almacenes	16,148	19,964
Maniobras	1,241	1,255
Otros	1,307	1,585
	<u>\$88,607</u>	<u>\$ 78,055</u>

b. Ingresos por interese:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran a continuación:

	2011	2010
Cartera de crédito comercial	\$3,376	\$12,663
Inversión en valores	332	282
Disponibles	517	451
	<u>\$4,225</u>	<u>\$13,396</u>

c. Gasto por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, por \$52,496 y \$59,802, respectivamente, corresponde a únicamente a intereses pagados por préstamos bancarios y de otros organismos (nota 13).

18. Otros productos y gastos

La Almacenadora lleva a cabo operaciones de comercialización de mercancías con empresas diversas y relacionadas (ver notas 1 y 16). Dichas mercancías se adquieren y depositan en bodegas habilitadas por la Almacenadora o propias para posteriormente enajenarlas. Las cifras más importantes resultantes de estas operaciones, incluidas en el estado de resultados dentro de los rubros de "Otros productos y Otros gastos", se resumen a continuación:

	2011	2010
Ingresos por venta de productos industrializados	\$6,586,375	\$4,929,307
Liberación de estimaciones para cuentas incobrables	-	26,224
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	76	-
Recuperación de gastos	1,129	111
	<u>6,587,580</u>	<u>4,955,642</u>
Costo por venta de productos industrializados	(6,509,451)	(4,863,196)
Estimación para cuentas incobrables	(304)	-
	<u>\$ 77,825</u>	<u>\$ 92,446</u>

19. Impuestos a la utilidad

La Almacenadora está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años 2010, 2011 y 2012, y será 29% para el año 2013 y 28% para el año 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Almacenadora identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los componentes para el impuesto diferido de la Almacenadora fueron los siguientes:

- a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva como porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2011	2010
	%	%
Tasa legal	30.00	30.00
Ajuste anual por inflación deducible	2.49	4.74
No deducibles	0.01	0.13
Otros	<u>(1.42)</u>	<u>(1.59)</u>
Tasa efectiva	<u>31.08</u>	<u>33.28</u>

- b. Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se resumen como sigue:

	2011	2010
ISR diferido activo (pasivo):		
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 465	\$ 860
Estimación para cuentas incobrables	208	779
Cargos diferidos	(635)	(4,511)
Crédito fiscal aplicado	(8,010)	(7,994)
Inventario	(794)	2,317
Otros	<u>650</u>	<u>1,078</u>
Total de ISR diferido pasivo	<u>\$ (8,116)</u>	<u>\$ (7,471)</u>

20. Compromisos

Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de \$517 y \$52, respectivamente.

21. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Almacenadora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2012, por el C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza, Director General; C.P. Francisco Javier González Lozano, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas; C.P. Victor Manuel Calvillo Jiménez, Gerente de Contabilidad y por el Lic. Gunar Longoria García, Director de Auditoría Interna y están sujetos a la aprobación del Consejo de administración y de la asamblea de accionistas de la Almacenadora, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *